



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
"MAMSURPAZ"**

San Juan La Paz 14 de enero de 2025

**Srita. Yeny Patricia Maldonado
Oficial de Información Pública
MAMSURPAZ.**

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente le informo que durante la reunión ordinaria de la junta directiva de La Mancomunidad de Municipios del Sur del departamento de La Paz "MAMSURPAZ" correspondiente al mes de diciembre realizada en el salón de reuniones de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTI) de la MAMSURPAZ se aprobó lo siguiente:

El presidente de la junta directiva Sr. Osbin Rene Gómez Romero dio apertura a la sesión siendo las 10:30 de la mañana.

El tesorero con el apoyo del equipo de administración presentó el informe financiero correspondiente al mes de noviembre.

Acuerdo 09.1 La junta directiva aprobó el informe financiero de la Unidad Técnica intermunicipal correspondiendo al mes de noviembre del año

El coordinador general y la administradora expresaron que por parte de finanzas se recibió el desembolso y/o depósito por un monto de Lps.2,000,000 (dos millones de lempiras) para la compra de la ambulancia.

Acuerdo 9.2 la junta Directiva dio por aprobado al presupuesto de ingresos y egresos por depósito de la secretaria de Salud de L.2,000,000.00 para la compra de la ambulancia la cual servirá para el traslado de las mujeres embarazadas y pacientes de los municipios de la MAMSURPAZ por lo que se debe iniciar el proceso en enero para realizar esta compra.

Otro de los puntos a tratar fue sobre la compra de medicamentos el cual la comisión evaluadora presentó el informe correspondiente siguiendo con el procedimiento establecido en las Bases de Licitación los Oferentes presentaron sus ofertas con precios totales y sus respectivas garantías.

Acuerdo 9.3 La junta Directiva después de revisar y analizar el informe de la comisión evaluadora para el proceso de licitación para la compra de medicamento aprueba la adjudicación de la compra a **COMERCIALES E INVERSIONES LA CONQUISTA S. De R.L** por un valor de **L.611,299.00** cumpliendo con los requisitos requeridos en el documento de licitación.



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
"MAMSURPAZ"**

La administradora del programa de salud informo que existen varios procesos de pago de los meses de marzo y del mes julio en el caso de marzo es por pago de copias e impresiones para los informes a presentar a la UGD y región sanitaria y del mes de julio por mantenimiento y reparación de los aires acondicionados de la clínica.

Acuerdo 9.4 La Junta Directiva aprobó realizar pago pendiente del mes de marzo por copias e impresiones y del mes de julio por mantenimiento y reparación de los aires acondicionados.

11. cierre

Sin nada más que tratar el presidente dio por cerrada la reunión siendo las 4:50 pm

Atte.

**Lic. Rosendo Armando Zavala
Gerente General MAMSURPAZ**

c.c. Archivo